



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## **“404 - COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA” NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS “DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2025 (PESOS)”**

### **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período 01 de enero al 31 de marzo de 2025 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### **Autorización e Historia**

a) Fecha de creación del ente público.

El 11 de diciembre de 2004, se formaliza a través de un Decreto de Creación como un Organismo Público Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto del Ejecutivo.

#### **Panorama Económico y Financiero**

A la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, por el importe



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



de \$12'815,230 (Doce millones ochocientos quince mil doscientos treinta pesos) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

## **Organización y Objeto Social**

### **a) Objeto Social:**

De acuerdo al artículo 1 de su decreto de creación. La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca tendrá por objetivo la promoción de una buena práctica de la medicina como medio para elevar la calidad de los servicios de atención médica, brindando atención especializada y profesional a las diferencias derivadas de la atención médica, para lograr una entera satisfacción entre pacientes y prestadores de los servicios médicos, en forma ágil, en un ámbito de respeto, cordialidad, confidencialidad, imparcialidad y honestidad

### **b) Principal Actividad:**

Contribuir al cumplimiento del derecho de la protección de la salud, mediante la prevención, orientación y resolución de los conflictos derivados de la prestación de los servicios de salud, con la finalidad de mejorar la calidad y seguridad de la atención médica en el Estado de Oaxaca.

### **c) Ejercicio Fiscal:**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

### **d) Régimen Jurídico:**

Organismo Público Autónomo de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

### **e) Consideraciones fiscales del ente:**

- ❖ Persona Moral no contribuyente por la obtención de sus ingresos, de conformidad con los artículos 79 y 80 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.



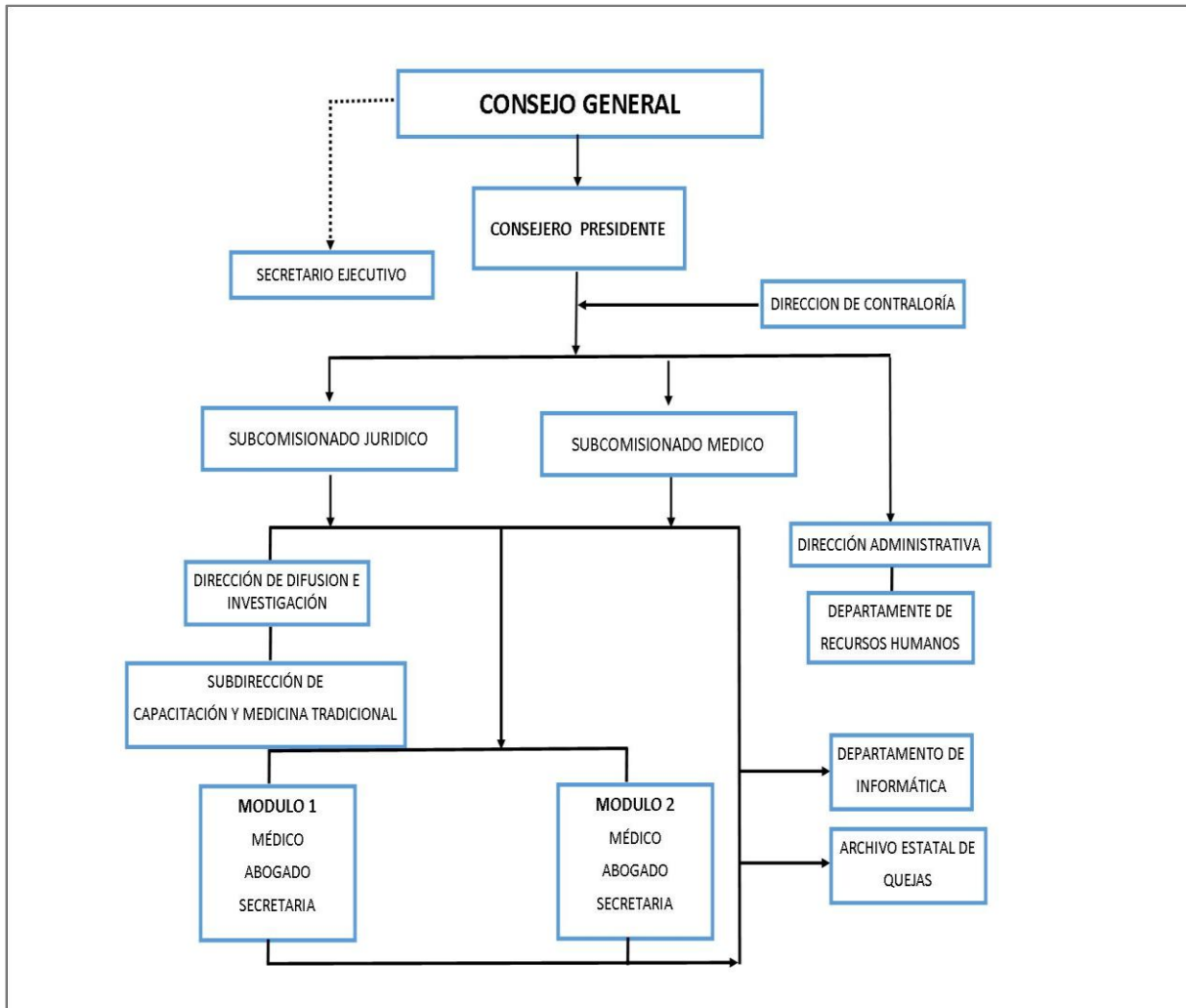
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- ❖ Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ❖ Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ❖ Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 106 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ❖ Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 116 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- ❖ Obligado al pago de las cuotas de seguridad social en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de conformidad con el artículo 11 de la Ley de esa institución



e) Estructura organización básica:





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca no es fideicomitente, ni fideicomisario de ningún fideicomiso, o de algún contrato análogo incluyendo mandatos.

### **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual y Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos de los órganos públicos aplicando las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; como son: costo histórico, valoración de realización, valor razonables, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- a) Postulados básicos. Los emitidos por el CONAC:
1. Sustancia Económica
  2. Entes Públicos
  3. Existencia Permanente
  4. Revelación Suficiente
  5. Importancia Relativa
  6. Registro e Integración Presupuestaria
  7. Consolidación de Información financiera
  8. Devengo Contable



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- 9. Valuación
- 10. Dualidad Económica
- 11. Consistencia

- b) Norma supletoria. Las permitidas por la Normatividad del CONAC.
- c) Para las entidades que por primera vez estén implementando en base al devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento: De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

#### INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

#### EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar certificada aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.
- b) Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental: NO APLICA, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico no realiza operaciones en Moneda Extranjera.
- c) Método de evaluación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.  
NO APLICA. La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca no realiza inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios.  
Las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca se han aplicado conforme a las emitidas por la CONAC, que permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.
- e) Beneficios a empleados:  
No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.
- f) Provisiones:  
Las provisiones del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 lo conforman los rubros de proveedores y/o prestadores de servicios, servicios personales (nómina de trabajadores), cuotas obreras IMSS, cuotas patronales IMSS, R.C.V. e Infonavit.
- g) Reservas:  
NO se cuenta con Reservas.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. En el periodo 01 de enero al 31 de marzo del 2025 no se efectuaron cambios en políticas contables ni se llevaron a cabo corrección de errores.
- i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 1o de enero al 31 de de marzo de 2025, no se realizaron reclasificaciones.
- j) Depuración y Cancelación de saldos:  
Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizan cada mes en las diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

### **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

- a) Activos en moneda extranjera: No aplica.
- b) Pasivos en moneda extranjera: No aplica. No se tienen Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera: No aplica.
- d) Tipo de cambio: No aplica.
- e) Equivalente en moneda nacional: No aplica.

### **Reporte Analítico del Activo**

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:  
Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 la entidad aplica en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles cifras de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CONAC.





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No aplica.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No aplica.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica. La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca no cuenta con bienes inmuebles.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, entre otros: No aplica.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: No aplica.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:  
Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Enseguida se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores: No aplica.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizado: No aplica.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No aplica
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No aplica.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- e) Patrimonio de Organismo Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda. No aplica

### **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

- a) Por ramo administrativo que los reporta: No aplica.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades: No aplica.

### **Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales: No aplica.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo: No aplica.

### **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años. No aplica.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. No aplica.

### **Calificaciones otorgadas**

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones. No aplica.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Proceso de Mejora

### a) Principales Políticas de control interno:

Se tienen establecidas políticas de gasto que fomentan el ahorro en las adquisiciones y contratación de bienes y servicios, así como su uso austero, eficaz y eficiente; reflejadas, entre otras, en la supervisión del consumo de la energía eléctrica, control del uso de las líneas telefónicas, reciclaje de papel, realizar los mantenimientos preventivos pertinentes de los equipos de transporte.

### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

El 86% del ejercicio del presupuesto está fincado en gastos por servicios personales incluyendo sus prestaciones sociales y obligaciones de seguridad social, por lo que la mejoría en el desempeño financiero, metas y alcances está directamente implicado en las actividades que se realizan día a día por el personal de esta institución con calidad y diligencia profesional en las asesorías médico-jurídicas que se otorgan, la difusión suficiente y competente de las medidas preventivas del conflicto médico-paciente.

## Información por Segmentos

Las actividades realizadas para la resolución de conflictos en la atención médica tanto en la atención personalizada en módulos como aquellas para la administración y divulgación de los derechos y obligaciones de médicos y pacientes, aunado a la estructura orgánica compacta de la comisión no ameritan presentar información por segmentos.

## Eventos Posteriores al Cierre

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.



### Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Estos estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el C. Alberto Vázquez San Germán en su carácter de Presidente de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.

## NOTAS DE DESGLOSE

### NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### Ingresos y Otros Beneficios

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	Ejercicio Fiscal 2025	Ejercicio Fiscal 2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,942,354	12,474,879
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2,942,354	12,474,879
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRASNFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	2,935,655	12,462,648
AYUDAS SOCIALES		



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	15,583	66,305
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	2,951,238	12,528,953
AHORRO (Desahorro) Neto del Ejercicio	(8,884)	(66,305)

### Ingresos y Otros Beneficios

La operatividad de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca está soportada en ingresos por transferencias en asignación ordinaria de operación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; la Comisión no cuenta con ingresos propios, toda vez que sus servicios públicos son en su totalidad gratuitos por disposición del decreto de creación de esta institución, dichas transferencias ascienden a un importe de \$ 2,942,354 (Dos millones novecientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta y cuatro pesos) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2025.

### Gastos y Otras Pérdidas

El Gasto de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca al 31 de marzo de 2025 se presenta en el Estado de Actividades de acuerdo a la clasificación del catálogo de cuentas armonizado relacionado con el clasificador por objeto del gasto y asciende a la cantidad de: \$2,935,655 (Dos millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un importe de \$2,935,655 (Dos millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesos) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales por la cantidad de \$ 2,617,811 que representan un 89.17% del total del presupuesto ejercido, Materiales y Suministros por la cantidad de \$ 50,586 y Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Generales por la cantidad de \$ 267,258 durante el periodo del 1o de enero al 31 de marzo del 2025

### Subsidios y Subvenciones

b) La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca no proporcionó Ayudas Sociales.

### Ahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades por el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2025, no se refleja Ahorro Neto del Ejercicio.

## NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### Activo

#### Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2025, representa los recursos disponibles de esta institución, saldo que se refleja en las siguientes cuentas bancarias todas contratadas con BBVA Bancomer: Cuenta 0118126941 para Servicios Personales 2022 y 0118126933 para Gastos de Operación 2022, cuenta 0119753168 para Servicios Personales 2023 y cuenta 0119753281 para Gastos de Operación 2023, cuenta 0122240459 para Servicios Personales 2024 y cuenta 0122240629 para Gastos de Operación 2024, cuenta 0127347315 para Servicios Personales 2025 y cuenta 0124347277 para Gastos de Operación 2025 cuyos saldos están disponibles para solventar pagos a proveedores, impuestos retenidos y prestaciones de previsión social.

#### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a Corto Plazo) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2025, corresponde a retenciones de nómina del mes de marzo del 2025, integrándose de la siguiente forma: Subsidio al empleo, Impuestos Sobre la Renta por Servicios Personales Subordinados (Sueldos y Salarios). Es importante mencionar que no existen pendientes de ministrar al 31 de marzo de



2025 por cuentas por liquidar certificadas correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2025. Así mismo con fecha 26 de septiembre del 2022 se levantó el acta circunstancia para hacer constar la depuración de los registros contables de los ejercicios 2016, 2015 y anteriores, llevándose a cabo la cancelación del saldo de la cuenta contable otros deudores diversos por cobrar a corto plazo a nombre de la Secretaría de Finanzas por un total de \$643,763 por las cuentas por liquidar certificadas correspondientes al ejercicio 2016 y pendientes de ministrar al 26 de septiembre del 2022, lo anterior fundamentado en la prescripción del derecho a reclamar el pago por parte de los proveedores, por el transcurso del tiempo, prevaleciendo el saldo en la cuenta Gastos a Comprobar Empleados por un importe de \$ 682,846 y que corresponden en su mayoría a saldos generados en el ejercicio 2016.

### **Inventarios.**

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca no cuenta con Inventarios.

### **Almacenes**

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca no cuenta con saldo en la cuenta de Almacenes.

### **Inversiones Financieras**

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca no cuenta con Inversiones Financieras.

### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El rubro de Bienes Muebles de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	Ejercicio Fiscal 2025	Ejercicio Fiscal 2024
Muebles de Oficina y Estantería	448,597	448,597
Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	549,788	549,788
Otros mobiliarios y equipos de Administración	2,399	2,399
Equipos y Aparatos Audiovisuales	13,399	6,700
Equipo Médico y de Laboratorio	45,243	45,243



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Cámaras fotográficas y de video	13,316	13,316
Automóviles y Camiones	1'180,828	1'180,828
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	46,774	46,774
<b>TOTAL</b>	<b>2'300,344</b>	<b>2'293,645</b>

Al 31 de marzo de 2025, el saldo del rubro Bienes Muebles es de \$2'300,344 (Dos millones trescientos mil trescientos cuarenta y cuatro pesos) haciendo referencia que la entidad en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2025 llevo a cabo la adquisición de equipos y aparatos audiovisuales.

### **Pasivo**

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2025, asciende a la cantidad de \$1,654,931 (Un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y un pesos) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos, durante el periodo al 31 de marzo del 2025 con diversos proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas -retenciones de los trabajadores- correspondiente al mes de marzo del año en curso, mismos que se detallan enseguida:

#### PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	Ejercicio Fiscal 2025	Ejercicio Fiscal 2024
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	9,857	45,721
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,061,932	966,520





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	81,228	213,424
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	498,170	498,170
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP		
Fondos Rotatorios por Pagar a CP		
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	3,744	116
<b>TOTAL</b>	<b>1,654,931</b>	<b>1,723,951</b>

## NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	Ejercicio Fiscal 2025	Ejercicio Fiscal 2024
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1'028,498	1'028,498
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (ahorro/Desarrollo)		
Resultado de ejercicios Anteriores	(890,981)	(882,097)
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	137,517	146,401
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desarrollo)	(8,884)	(28,861)

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 31 de marzo de 2025, la cantidad de \$ 137,517 (Ciento treinta y siete mil quinientos diecisiete pesos) que representa la acumulación de



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



resultados de ejercicios anteriores. La disminución en el valor de la Hacienda Pública corresponde a la acumulación de las depreciaciones de activos fijos propiedad de esta institución.

Resultado del Ejercicio (ahorro/Desarrollo), no se cuenta con ahorro debido a que la institución maneja un presupuesto muy limitado que se maximiza para el logro del objetivo motivo de su creación. El desahorro que se refleja corresponde a la aplicación de las depreciaciones de activos fijos en línea recta de acuerdo a los lineamientos emitidos por la CONAC.

## I) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### Efectivo y equivalentes

#### 1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	Ejercicio Fiscal 2025	Ejercicio Fiscal 2024
Efectivos en Bancos – Tesorería		
Efectivos en Bancos - Dependencias	879,586	803,405
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
<b>Total de Efectivos y Equivalentes</b>	<b>879,586</b>	<b>803,405</b>

#### 2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



CONCEPTO	Ejercicio Fiscal 2025	Ejercicio Fiscal 2024
Ahorro/Desarrollo antes de rubros Extraordinarios		
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones	(69,020)	(180,371)
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar	(145,201)	48,907
Partidas extraordinarias		



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO  
ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

<b>Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca</b>	
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	
<b>Del 01 de enero al 31 de marzo del 2025</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 2,942,354</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$ 2,942,354</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



<b>Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca</b>	
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
<b>Del 01 de enero al 31 de marzo del 2025</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$2,935,655</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
0	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	<b>\$15,582</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Otros Gastos	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>\$2,951,237</b>

### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

#### Cuentas de Orden Contables

No aplica. La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca no registra cuentas de orden contable ya que no tiene valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Cuentas de Orden Presupuestarias

### Cuentas de ingresos

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca al no percibir ingresos propios de conformidad con el artículo 6 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, no mantiene registros bajo este rubro.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	
Ley de Ingresos por Ejecutar	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	
Ley de Ingresos Delegada	
Ley de Ingresos Recaudada	



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Cuentas de Orden Presupuestarias:

### Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta

Cuenta	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
821 Presupuesto de Egresos Aprobado		\$ 12'815,230
822 Presupuesto de Egresos por Ejercer	9,872,876	
823 Presupuesto Modificado		
824 Presupuesto de Egresos Comprometido		
825 Presupuesto de Egresos Devengado		
826 Presupuesto de Egresos Ejercido	2,150	
827 Presupuesto de Egresos Pagado	2,940,204	

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

LIC. JULIO CÉSAR LÓPEZ MATADAMAS

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. ALBERTO VÁZQUEZ SAN GERMAN

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO  
DE OAXACA